

REQUISITOS DE LOS ALOJAMIENTOS			
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
1	Requisitos de apertura y funcionamiento		
1.1	Estar registrado en el Registro Oficial de Empresas y Actividades Turísticas de Canarias	X	
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria	X	
1.3	Estar al corriente de sus obligaciones tributarias	X	
1.4	Tener la licencia municipal de apertura vigente	X	
2	Localización geográfica		
2.1	El alojamiento está dentro de un municipio incluido en la RB	X	
3	Sistemas de Calidad		
3.1	Contar con una o varias certificaciones de calidad (Q calidad, ISO 9001, SICTED, MACT, Biosphere, Marcas autonómicas) o está en clubes de producto que incorporen requisitos de calidad.		X
4	Señalización, accesos y accesibilidad		
4.1	Señalización del establecimiento en el propio edificio	X	
4.2	Señalización de proximidad (de localización del establecimiento en sus cercanías)		X
4.3	Espacio para aparcamiento		X
4.4	Establecimiento adaptado a personas con discapacidad		X
5	Edificio o infraestructura		
5.1	Elementos decorativos relacionados con la RB		X
5.2	Edificio bien conservado y en buenas condiciones de limpieza, tanto interiores como exteriores	X	
5.3	La edificación se adecúa a la arquitectura de la zona, o bien está integrada en el paisaje		X
6	Espacio para los clientes		
6.1	Espacio para biblioteca, lectura o consulta de bibliografía o vídeos sobre la RB y la comarca, o escritura de notas de campo, cuadernos de viaje, etc.		X
6.2	Dispone de materiales editados por la RB en el espacio para los clientes	X	
6.3	Ofrece a sus clientes el acceso a Internet a través de ordenadores o tabletas		X
6.4	Dispone de zona wifi		X
7	Mejoras en comportamiento ambiental del establecimiento		
7.1	Realiza seguimiento sobre el consumo de <u>energía</u> : electricidad, gas, gasoil...	X	
7.2	Utiliza equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables		X
7.3	Reemplaza aparatos antiguos por nuevos de mayor eficiencia energética		X
7.4	Reemplaza las lámparas incandescentes y halógenos por otras de bajo consumo o LED	X	
7.5	Adopta medidas para el ahorro de luz: instalación de interruptores temporizados en zonas de paso, células de iluminación automática, sistema de desconectores de energía eléctrica con tarjetas-llave en las habitaciones, etc.	X	
7.6	Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc.	X	
7.7	Dispone de sistemas de desconexión automática de la climatización al abrir ventanas o similares		X
7.8	Dispone de un sistema de climatización por zonas independientes y se programa a temperaturas adecuadas o bien, insta a los clientes a hacerlo.		X
7.9	Realiza seguimiento sobre el consumo de <u>agua</u>	X	
7.10	Protocolo para detectar y solucionar fallos en el funcionamiento de las instalaciones (agua, luz, calefacción, ...)	X	
7.11	Dispone de un dispositivo para el almacenamiento de agua de lluvia y su posterior reutilización		X
7.12	Utiliza sistemas para mantener el agua de la piscina de un año para otro, evitando rellenarla cada año (circuito cerrado de depuración en la piscina y la cubre durante la noche/en invierno)		X
7.13	Utiliza especies autóctonas en su jardín y aplica medidas para reducir el consumo de agua: sistemas de riego de bajo consumo (goteo, exudación, etc.), temporizadores, picón, etc.	X	
7.14	Identifica las especies autóctonas del jardín e informa del bajo consumo hídrico que requieren		X
7.15	Instala dispositivos de ahorro de agua: grifos monomando, filtros de aire, cisternas de doble descarga o descarga interrumpida, etc.	X	
7.16	Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal	X	
7.17	Reducción de <u>residuos</u> : Prioriza los productos a granel frente a los envases individuales	X	
7.18	Prioriza materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables frente a los de un solo uso.		X
7.19	Reutiliza los restos de materia orgánica para la producción de compostaje, alimentación de animales, etc.		X
7.20	Reciclaje de residuos: Utiliza contenedores para cada tipo de residuos, a disposición del personal y los clientes para su adecuado tratamiento (envases, restos, papel, vidrio, orgánico)	X	
7.21	Realiza una gestión adecuada de los residuos especiales y peligrosos generados (bombillas de bajo consumo, tóner de impresora, pilas y baterías, equipos electrónicos, voluminosos, pinturas, disolventes y sus envases, etc.)	X	
7.22	Instruye a su personal sobre buenas prácticas ambientales	X	
7.23	Informa a sus clientes y empleados sobre los datos relativos al consumo de energía, aguas y generación de residuos		X
7.24	Ofrece a sus empleados vehículos de transporte compartido para los desplazamientos domicilio-trabajo		X
7.25	Aplica Sistemas de gestión medioambiental: EMAS, ISO 14001		X
7.26	Tiene sellos de sostenibilidad: CETS, RSC, marcas de sostenibilidad canarias, Biosphere, etc.		X
7.27	Tiene Marcas de procedencia territoriales (Marca Parque Natural o similar)		X
7.28	Tiene una política de compras verdes (equipos de mantenimiento, materiales, productos, proveedores)	X	
8	Sistema de contacto y reservas		
8.1	Adecuado sistema de atención telefónica. Al menos en horario laboral, por una persona autorizada para informar y formalizar una reserva.	X	
8.2	Posibilidad de reserva por Internet		X
8.3	Con alcance de línea, admite pago con tarjeta		X
8.4	Personal con idiomas		X
9	Formación del personal		
9.1	Formación continua y adecuada sobre calidad turística y sostenibilidad	X	
9.2	El personal tiene formación y conocimientos específicos sobre la RB para informar adecuadamente a los clientes	X	
10	Promoción / comercialización		
10.1	Dispone de elementos de promoción propios y de calidad (folleto, tarjeta, página web, blogs, redes sociales, etc.)	X	
10.3	Figura en guías o espacios web especializados		X
10.4	Utiliza el recurso Reserva de la Biosfera en sus materiales promocionales	X	
10.5	Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la RB		X
11	Relación con su Reserva de la Biosfera.		
11.1	Informa a los clientes y facilita material informativo impreso sobre el patrimonio de la RB, visitas o actividades relacionadas con la RB.	X	
11.2	El personal del establecimiento está formado sobre la RB	X	
12	Apoyo al desarrollo local		
12.1	Contrata personal local		X
12.2	Compra productos locales para el abastecimiento de su establecimiento	X	
12.3	Da información sobre productos y servicios locales de la RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, actos culturales, etc.)	X	
12.4	Contribuye a proyectos de conservación o restauración del patrimonio natural o cultural		X
12.5	Apoya causas locales (donaciones a ONG, programas de voluntariado, cesión de instalaciones para encuentros, actividades, asambleas...)		X
12.6	Proporciona información sobre el transporte público en su material promocional e informativo	X	
13	Comunicación		
13.1	Comunica a sus clientes las medidas que está tomando a favor de la sostenibilidad (información oral, escrito, en su web, en carteles al efecto) e implica a los clientes en la gestión ambiental del establecimiento	X	
14	Asociacionismo		
14.1	Pertenece a alguna asociación turística o a alguna vinculada al desarrollo local		X
15	Imagen del Club de Producto Reservas de la Biosfera Españolas (una vez aprobada su adhesión al club)		
15.1	Mantiene la placa identificativa de su pertenencia al Club. Plazo de 12 meses para instalarla	X	
15.2	En su promoción utiliza la imagen del Club. Plazo de 12 meses para su inclusión	X	
16	Seguimiento y evaluación		
16.1	Realiza seguimiento del número de clientes y de sus características, y coopera en el seguimiento de la afluencia de la RB	X	
16.2	Realiza seguimiento de sus repercusiones sobre el desarrollo sostenible (p.e. nº de empleos)		X
16.3	Envía Informes de consumo de energía, aguas y gestión de residuos para el seguimiento del Plan de Acción Insular de Sostenibilidad de Lanzarote (Estrategia 2020)		X